



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120512
CUI 11001020400020210231600
ACCIONANTE UBALDO ENRIQUE SALAZAR MENESES
ACCIONADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **UBALDO ENRIQUE SALAZAR MENESES** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR al Juzgado 19 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Medellín y como terceros con interés legítimo las partes e intervinientes del proceso penal No. 050016000248201306989.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal No. 050016000248201306989, en especial a los señores; Eugenio Alberto Tangarife Lopera (Ocupante Ilegal), José Alfredo Suarez Anselmi (Ocupante Ilegal), José Dorisnel Castillejo Padilla (Tercero), Juan Esteban Gomez Cadavid Demandante, Jose Alfredo Suarez Victima, Jose De Jesús Díaz Moncada

Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co; despenal004fo@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco